

Política.



Si usted le pregunta a cualquier pensionado si está contento con su pensión, la respuesta casi en el 100% de los casos va a ser negativa”.

ÁLVARO ELIZALDE
 MINISTRO SEGPRES

MINISTRO DE SEGPRES, ÁLVARO ELIZALDE, CONFÍA EN QUE SE CUMPLIRÁ CON EL CRONOGRAMA ACORDADO

“Consideramos imprescindible sacar adelante la reforma de pensiones, Chile la necesita”

En conversación con Radio La Discusión, el secretario de Estado resaltó el ánimo de los ministro Jara y Marcel por propiciar el diálogo. También se refirió a la elección en dos días, proyecto que podría despacharse la próxima semana.



ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 FOTO: SENADO

En entrevista ayer con Radio La Discusión 94.7, el ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde, destacó el cronograma acordado con la oposición para la tramitación de la reforma de pensiones, que de no mediar inconvenientes, debiera estar despachada durante los primeros meses de 2025.

El secretario de Estado resaltó que el énfasis en lo que resta del debate estará en mejorar la tasa de reemplazo, es decir, que el monto de jubilación no disminuya considerablemente respecto del último sueldo percibido, como ocurre en la actualidad.

“Este acuerdo que fue suscrito en la comisión de Trabajo del Senado, establece en primer lugar un plazo: de aquí a enero del próximo año el

proyecto deberá estar despachado en su segundo trámite constitucional por el Senado de la República; establece que la tramitación se puede realizar en la comisión en general y en particular a la vez, algo que fue ratificado por amplia mayoría por la sala del Senado, lo que significa que ya se puede entrar a discutir las llamadas indicaciones ‘ad referendum’, la base para que se vayan despejando las distintas diferencias en el transcurso de la tramitación”, sostuvo.

Añadió que “establece, además, como uno de los elementos centrales para evaluar las propuestas para la reforma del sistema de pensiones, la tasa de reemplazo. Es decir, hacer el esfuerzo por tener la mayor tasa de reemplazo, que es la relación entre el monto de la pensión con la remuneración que tenía el jubilado cuando estaba en su etapa activa, es decir, cuando estaba trabajando. Mientras más próximo sea el monto de la jubilación con lo que ganaba

el trabajador en su etapa activa, mejor, porque eso significa que cuando jubila no se empobrece, como lamentablemente hoy día ocurre”.

Elizalde recalcó que hoy las personas que se jubilan por el sistema de AFP, ven disminuida de manera significativa sus ingresos, y puso hincapié en que es imprescindible sacar adelante la reforma de pensiones lo antes posible.

“Nosotros obviamente consideramos que es imprescindible sacar adelante esta reforma, Chile la necesita. Si usted le pregunta a cualquier pensionado si está contento con el monto de su pensión, la respuesta casi en el 100% de los casos va a ser negativa. Si usted revisa una liquidación de una pensión cualquiera y del monto, va a llegar a la conclusión de que son insuficientes para que los pensionados lleguen a fin de mes. Más aún cuando parte importante de lo que hoy reciben los pensionados de AFP viene del

Estado y se financia través del pilar solidario (PGU). Si usted ve la liquidación, lo que recibe de la AFP es un monto y viene complementado muchas veces con el aporte que ya está realizando el Estado. Entonces es evidente que el sistema de AFP no está dando respuesta a lo requieren los pensionados en nuestro país”, aseveró.

Elizalde concluyó que “por eso creemos que esta reforma es imprescindible, hay que sacarla adelante, y por eso la ministra Jara y el ministro Marcel no han cesado en promover el diálogo para construir acuerdos que nos permitan tener la reforma que Chile necesita”. Resaltó que aún no hay acuerdo en cuanto a la fórmula que finalmente se utilizará para distribuir el 6% de cotización adicional.

Elección en dos días

El ministro de Segpres también se refirió al proyecto de elección en dos días para los comicios de octubre, cuyo veto ya fue aprobado por las comisiones de Gobierno y Hacienda de la Cámara de Diputados y Diputados.

Se espera que en la sesión de sala de la Cámara de este martes, se despache definitivamente el proyecto, de manera que tanto candidatos como electores sepan a qué atenerse de cara al inicio del período de propaganda, que comienza el próximo 28 de agosto.

“Se ha construido una propuesta que se hace cargo de este desafío (desarrollar los comicios en dos días) y que conlleva tres elementos. En primer lugar, la sanción en caso de incumplimiento, con el procedimiento para su aplicación. En segundo lugar, que la votación se realice en dos días, porque como producto de la sanción va a aumentar el número de electores, y como esta vez son cuatro papeletas, los tiempos que requiere cada elector van a ser mayores, y por eso es necesario que la elección se realice en dos días, tal como se hizo en la elección pasada de autoridades regionales y locales en el contexto de la pandemia. Y en tercer lugar, se hace un ajuste a la baja del aporte público a las candidaturas, conforme a los votos obtenidos por los candidatos, aumentando eso sí en el caso de las candidatas mujeres”, manifestó.

El ministro de Segpres, Álvaro Elizalde, confía en que la reforma de pensiones verá la luz a inicios de 2025.

